

# Los ricos hombres y el rey en Castilla: el linaje Haro (1076-1322)

GHISLAIN BAURY  
Université du Maine, Le Mans

RECIBIDO: 20-10-2010

EVALUADO Y ADMITIDO: 22-12-2010

TERRITORIO, SOCIEDAD Y PODER, nº 6, 2011 [pp. 53-72]



RESUMEN: Los ricos hombres de la familia Haro conocieron un ascenso fulgurante en las élites castellanas, desde el momento de su llegada procedentes de Navarra, en el 1076. Para explicarlo, este artículo estudia las relaciones entre los representantes del linaje y el rey a partir de las fuentes diplomáticas y cronísticas. Las cuatro primeras generaciones se distinguieron entre el 1076 y 1170 por su fidelidad a la monarquía, que les permitió gobernar territorios cada vez más anchos en el noreste de Castilla. Las tres generaciones siguientes, entre 1170 y 1255, permitieron a

ABSTRACT: The *ricos hombres* of the Haro family rose at a dazzling pace among the Castilian elite from the time of their arrival from Navarre in 1076. In order to explain this, the present study focuses on the relationship between the Haro patriarchs and the ruling kings as portrayed in diplomas and chronicles. The first four generations of the dynasty (1076–1170) distinguished themselves by their fidelity to the crown, which allowed them to govern ever more extensive land in northeastern Castile. The next three

su linaje superar a todos los demás, gracias a su capacidad de presionar a la monarquía, amenazando con exiliarse. Las últimas tres generaciones eligieron una estrategia de enfrentamiento, tomando parte en conjuras o rebeliones dirigidas contra el soberano. Les llevó al apogeo de 1287-1288, pero explica el ocaso del linaje a partir de finales del siglo XIII.

PALABRAS CLAVE: linaje, élite, monarquía, corte, exilio, rebelión.

generations (1170–1255) saw the Haro family top all others, thanks to their ability to put pressure on the crown by threatening exile. The last three generations of Haros chose instead to fight the kings, taking part in plots or rebellions. It led them to their zenith in 1287-1288, but explains the difficulties the dynasty suffered from the end of the 13<sup>th</sup> century on.

KEYWORDS: dynasty, elite, monarchy, court, exile, rebellion

## INTRODUCCIÓN

Los estudios realizados por Salvador de Moxó en 1969 y 1970 han dado un impulso decisivo al estudio de las élites seculares en el reino de Castilla, y en particular a la fracción superior de estas.<sup>1</sup> Muchas de las temáticas que apuntó entonces han sido desbrozadas en los cuarenta últimos años: se estudió la importancia de los vínculos horizontales de parentesco,<sup>2</sup> el empleo del método prosopográfico<sup>3</sup> o el patrimonio de esta aristocracia.<sup>4</sup> Estos avances han permitido la realización de síntesis en los años noventa.<sup>5</sup> Curiosamente, otro de los puntos indicados por Salvador de Moxó, el papel crucial del servicio al rey, solo se había tratado al margen antes de la inves-

tigación que Simon Doubleday llevó a cabo sobre la familia Lara.<sup>6</sup> Demostró que el poder de este grupo familiar se había construido en el siglo XII gracias a su proximidad y su fidelidad a la monarquía, que les valió numerosas tenencias. Pero a partir de mediados del siglo XIII, los Lara adoptaron una actitud de enfrentamiento sistemático con la monarquía, apoyándose en una base territorial ya establecida, en el contexto de reforzamiento del poder real. Este análisis, confirmado por la monografía de Antonio Sánchez de Mora, sugiere que la lucha abierta contra el rey podía también constituir una estrategia de poder para los magnates.<sup>7</sup> Ana Rodríguez López ha demostrado que esta estrategia había sido empleada con anterioridad, en la primera mitad del siglo XIII, por otros grupos de ricos hombres, particularmente los Haro.<sup>8</sup>

Este trabajo se propone, pues, interrogar los fundamentos de la potencia de los ricos hombres castellanos, llevando a cabo una reflexión sobre su actitud frente a la monarquía, estudiando su protagonismo en la corte y fuera de ella. Se investigará por ello el linaje de los Haro.

<sup>1</sup> S. de Moxó: «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media», *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 3 (1969), pp. 1-210, y «La nobleza castellano-leonesa en la Edad Media. Problemática que suscita su estudio en el marco de una historia social», *Hispania. Revista Española de Historia*, 114 (1970), pp. 5-68.

<sup>2</sup> I. Beceiro Pita y R. Córdoba de la Llave: *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana, siglos XII-XV*, Madrid, 1990.

<sup>3</sup> P. Martínez Sopena: «La prosopografía de la nobleza castellano-leonesa (siglos XI-XIII). Balance y perspectivas», en *La prosopografía como método de investigación sobre la Edad Media*, Zaragoza, 2006, pp. 119-143.

<sup>4</sup> I. Álvarez Borge: «La nobleza castellana en la Edad Media: familia, patrimonio y poder», en J. I. de la Iglesia: *La familia en la Edad Media*, Logroño, 2001, pp. 221-252, y «Los dominios de un noble de la corte castellana en la primera mitad del siglo XIII. García Fernández de Villamayor», *Hispania. Revista Española de Historia*, 230 (2008), pp. 647-706.

<sup>5</sup> M.-C. Gerbet: *Les noblesses espagnoles au Moyen Âge, XI<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle*, París, 1994; S. Barton: *The Aristocracy in twelfth-century Leon and Castile*, Cambridge, 1997, y *La nobleza peninsular en la Edad Media, Actas del VI Congreso de Estudios Medievales* (1997), Ávila, 1999.

<sup>6</sup> S. R. Doubleday: *The Lara Family. Crown and Nobility in Medieval Spain*, Londres/Cambridge, 2001.

<sup>7</sup> A. Sánchez de Mora: *Los Lara: un linaje castellano de la plena Edad Media*, Burgos, 2007 (edición del texto de su tesis dirigida por M. González Jiménez, *La nobleza castellana en la plena Edad Media: el linaje de Lara [siglos XI-XIII]*, Sevilla, 2003).

<sup>8</sup> A. Rodríguez López: «Linajes nobiliarios y monarquía castellano-leonesa en la primera mitad del siglo XIII», *Hispania. Revista Española de Historia*, 185 (1993), pp. 841-859.

Este grupo, tan importante como el de los Lara en el siglo XIII, sigue siendo mal conocido. El único libro que les fue dedicado tiene más de medio siglo, y se centraba en la historia local.<sup>9</sup> Un apartado del primer artículo de Salvador de Moxó ofrece un buen resumen de su trayectoria, pero padece de algunas aproximaciones por culpa de su fuente principal, los trabajos genealógicos realizados por Luis de Salazar y Castro al principio del siglo XVIII.<sup>10</sup> Algunos datos biográficos sobre los personajes del siglo XII fueron rectificadas luego por José María Canal.<sup>11</sup> Una pequeña síntesis reciente, realizada en un trabajo académico inédito, ha tenido poca difusión.<sup>12</sup> Este estudio abarcará la totalidad de la historia de este linaje, entre el momento de su llegada al reino de Castilla, en el 1076, y la extinción de su rama principal en 1322.

#### 1. EN EL SERVICIO DEL REY (1051-1170)

La aparición de la mayor parte de las élites seculares en la historia de la Edad Media central se hizo en el siglo XI, y se debió sobre todo a la evolución de la producción escrita. A medida que los documentos de la práctica, y particularmente los emitidos por la monarquía, se hacen más numerosos, se pueden conocer mejor a los grupos y su actuación. En el caso de los Haro, esta cronología permite observar sus primeros años en el reino de Castilla, y por lo tanto la relación que tuvieron con sus nuevos soberanos desde el principio.

##### I. I. DE NAVARRA A CASTILLA CON SUS TENENCIAS (1051-1081)

Las fuentes permiten en efecto remontar hasta un antecesor navarro de los Haro en el siglo XI, Íñigo López.

<sup>9</sup> J. de Leza [J. Ruiz del Río]: *Los López Díaz de Haro, señores de Vizcaya, y los señores de Cameros en el gobierno de la Rioja durante la Edad Media (1016-1334)*, Logroño, 1954.

<sup>10</sup> S. de Moxó: «De la nobleza vieja», o. cit., pp. 46-54.

<sup>11</sup> J. M. Canal Sánchez-Pagín: «La casa de Haro en León y Castilla durante el siglo XII. Nuevas conclusiones», *Anuario de Estudios Medievales*, 25 (1995), pp. 3-38.

<sup>12</sup> G. Bauray: «Les patrons aristocratiques: la dynastie Haro, formation et essor», en *Les moniales en Castille. Ordre cistercien et patronages aristocratiques*, tesis de doctorado inédita, Saint-Denis, 1999, t. 1, pp. 89-110.

Con el título de conde, gobernaba en el 1051, bajo García VI, las comarcas vascas de Vizcaya y Durango.<sup>13</sup> En aquel momento, parece que un cargo de gobierno local era más atractivo que los oficios de la corte. Mientras que seguía en sus dominios, entre el 1061 y el 1067, su hijo Lope Íñiguez seguía la corte de Sancho IV, donde desempeñó los cargos de *offertor*, *fertorarius*, *stabularius* o *tallator*.<sup>14</sup> Solo en una segunda parte de su trayectoria, una vez afianzada su situación, Lope ejerció una función de gobierno, en la ciudad de Nájera, entre el 1064 y el 1075.<sup>15</sup> Este dato confirma la importancia primordial de la implantación local, y, por lo tanto, el aspecto feudal del poder de estos magnates.

En el 1076, el asesinato de Sancho IV de Navarra en Peñalén originó la partición de su reino entre Sancho Ramírez de Aragón y Alfonso VI de Castilla y León. La confirmación del fuero de Nájera por el rey castellano-leonés, redactado este mismo año, relató la actuación de los dos magnates navarros ante estos acontecimientos. Nada más conocer la noticia, se presentaron ante el monarca castellano para ofrecerle la ciudad de Nájera y, se supone, las zonas vascas que controlaba Íñigo.<sup>16</sup> Así, el conde y su hijo eligieron de inmediato la solución más lógica teniendo en cuenta la localización de su base de poder, cerca de la frontera con Castilla. Les indujo a ello también probablemente la unión matrimonial de Lope con Ticio Díaz, hija de un magnate castellano, Diego Álvarez, cuya influencia era fuerte cerca de la Rioja Alta, o sea, de la frontera navarra, con la tenencia de la Bureba. El relato insiste sobre el papel de este en la iniciativa de ambos navarros. Cabe sobre todo destacar que no intentaron aprovecharse de una situación que podía volverse anárquica, y buscaron inmediatamente

<sup>13</sup> J. A. Llorente: *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, t. III, 1808, doc. 41, p. 374.

<sup>14</sup> Documentos de los monasterios de Leire (Archivo Histórico Nacional, Clero, c. 1404, doc. 16), de Irache (J. M. Lacarra: *Colección diplomática de Irache*, vol. I [958-1222], Zaragoza, 1965, doc. 19, p. 27; docs. 33 y 34, p. 45) y de Albelda (A. Ubieta Arteta: *Cartulario de Albelda*, Valencia, 1960, doc. 47, pp. 114-117).

<sup>15</sup> Documentos de los monasterios de Leire (AHN, Clero, c. 1405, docs. 3 y 4) y de San Prudencio (F. J. García Turza: *Documentación medieval del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce [siglos X-XV]*, Logroño, 1992, doc. 7, p. 31).

<sup>16</sup> I. Rodríguez de Lama: *Colección diplomática medieval de la Rioja*, t. II, Logroño, 1976, doc. 33, pp. 79-85.

el amparo de un soberano, vinculándose así decididamente con la monarquía castellana.

Con la desaparición de Navarra, los señores de Vizcaya y de Nájera, así como sus territorios, se habían vuelto, lógicamente, castellanos. Les quedaba únicamente integrarse en su nuevo reino para afianzar su poder.

### 1.2. FIDELIDAD AL REY E INTEGRACIÓN EN EL REINO (1081-1124)

Las dos primeras generaciones castellanas de la familia apostaron por una actitud de fidelidad al rey. Lope no logró conservar el gobierno de Nájera, sumamente estratégico, que recayó en las manos de un hombre de confianza de Alfonso VI, García Ordóñez. Pero sí recuperó, hacia el 1081, cuando murió su padre, los gobiernos vascos de este, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, además de su título de conde.<sup>17</sup> Quizá fuera un favor obtenido del rey gracias a la actitud que había tenido en el 1076. En cualquier caso, era un paso importante hacia la patrimonialización por su familia de estos cargos de gobierno.

A una voluntad de demostrar su fidelidad a su nuevo rey corresponde quizá un intento de castellanización notable en la onomástica. Lope Íñiguez dio a su hijo primogénito, Diego López I, el nombre de pila de su suegro, que se iba a perpetuar entre sus descendientes. En todo caso, esta actitud revela que esta familia, recién llegada al reino, no podía rivalizar con el poder de otros magnates castellanos de principios del siglo XII, como el conde Nuño González, verdadero fundador de la casa de Lara, que se había vuelto por entonces el favorito de la reina Urraca.

Diego López I obtuvo más que su padre del favor real. En efecto, después de la muerte del conde García Ordóñez en 1108, de Alfonso VI en 1109 y del propio Lope Íñiguez, Diego recuperó la tenencia de Nájera

<sup>17</sup> F. J. García Turza: *Documentación medieval del monasterio de Valvanera (siglos XI a XIII)*, Zaragoza, 1985, doc. 146, pp. 136-137, y J. A. Llorente: *Noticias históricas*, o. cit., t. III, doc. 65, p. 434.

y de Grañón en la Rioja Alta.<sup>18</sup> Esto pone de relieve la ascensión del linaje en el seno de las élites castellanas, gracias a su fidelidad a la monarquía castellana. Aumentó también su autoridad local un privilegio de la reina Urraca, renunciando al ejercicio de la justicia monárquica en los dominios del magnate.<sup>19</sup> Pero poco después, Alfonso I el Batallador de Aragón se apoderó de estas zonas en sus guerras contra su esposa, Urraca, y echó a Diego de sus tierras. El magnate defendió con éxito contra el monarca aragonés, por lo menos en dos ocasiones, en 1116 y 1124, el castillo de Haro, que controlaba el paso de la Rioja Alta al País Vasco, su otra tenencia.<sup>20</sup>

Pese a la escasez de fuentes, se puede observar en dos generaciones el principio del ascenso de los Haro gracias a sus servicios a los soberanos castellanos. Esta fidelidad a la monarquía les permitió obtener la mayor continuidad posible en el ejercicio de gobiernos locales.

### 1.3. ENTRE LA CORTE Y LOS GOBIERNOS LOCALES (1126-1170)

El sucesor de Diego López I, Lope Díaz I, heredó una situación difícil en el contexto del final de la guerra entre Alfonso I y Urraca. El monarca aragonés se apoderó de Castilla y, por lo tanto, de los gobiernos tradicionales de sus antepasados, la Rioja y el País Vasco. Destacó en aquellos momentos Lope Díaz por su apoyo al joven Alfonso VII: según la *Chronica Adefonsi Imperatoris*,

<sup>18</sup> F. J. García Turza: *Documentación de Valvanera*, o. cit., doc. 202, pp. 184-186, y doc. 205, pp. 188-189; I. Rodríguez de Lama: *Colección diplomática de La Rioja*, t. II, o. cit., doc. 50, pp. 106-107; J. A. Llorente: *Noticias históricas*, t. IV, o. cit., doc. 88, p. 12.

<sup>19</sup> C. Monterde Albiac: *Diplomatario de la reina Urraca de Castilla y León (1109-1126)*, Zaragoza, 1996, doc. 11, p. 34: «quod de isto die usque in perpetuum non intret saion in vestras hereditates, non pro homicidio, non pro fornito, neque pro furto, non pro anubda, non pro ulla hacienda mala neque bona». La mención de las heredades del magnate es ambigua, pero no parece referirse a la totalidad de sus gobiernos, cuyo proceso de patrimonialización era incipiente.

<sup>20</sup> F. J. García Turza: *Documentación de Valvanera*, o. cit., doc. 208, pp. 191-192; L. Vázquez de Parga y otros: *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 2.ª ed., t. III, Pamplona, 1992, doc. 49, p. 55. A propósito del castillo de Haro al principio del siglo XII, véase F. J. Goicolea Julián: «Poblamiento y organización político-administrativa de las comunidades medievales del término de Haro en los siglos X-XII», *Berceo*, 125 (1993), pp. 77-90.



Figura 1. Posible representación del conde Lope Díaz I sosteniendo a Sancho III — E. Valdez del Álamo: «Lament for a Lost Queen: the Sarcophagus of Doña Blanca in Nájera», en *Memory and the Medieval Tomb*, Cambridge, 2000, pp. 43-79. La autora supone que cada uno de los personajes en esta cara del sepulcro fueron identificados por una filacteria a sus pies, pero solo la de Blanca quedó intacta. El grupo representa el llanto del esposo, el rey Sancho III, con tres seguidores de la corte. Existe una tradición local que identifica al personaje situado a la derecha de Sancho (a mano izquierda en la fotografía) como el conde Lope Díaz I de Haro, debido a su supuesta proximidad al soberano, que materializaría la obtención del oficio de alférez (pese a que no lo ostentara todavía en 1156) —.

Escena de llanto en un relieve del sarcófago de Blanca (m. 1156), esposa de Sancho III.

Monasterio de Santa María la Real de Nájera.

Fotografía: Juan Manuel Aguado Grijalba

fue uno de los *duces* que habían resistido en vano a Alfonso I, y que se presentaron al rey en el momento de su ascensión al trono, en 1126.<sup>21</sup> Su fidelidad le permitió en 1134, a la muerte de Alfonso I, recuperar las tenencias familiares en el noreste del reino de Castilla, e incluso obtener la dignidad de conde.<sup>22</sup> El uso habitual de este título sin asociación con un topónimo, tanto por la *Chronica Adefonsi Imperatoris* como por la cancillería castellana, muestra que se estaba ya desconectando del ejercicio de un poder territorial. Pasaba a ser un título honorífico, o una dignidad curial, que colocaba a Lope Díaz entre los veinte o treinta personajes más importantes de los reinos de Castilla y León.<sup>23</sup> Esta función era, sin embargo, asociada con la ciudad de Nájera, pero no con Vizcaya, que había vuelto al reino de Navarra. El conde Lope empezó entonces a seguir la corte del emperador de forma asidua. Debió su ascenso a esta proximidad con el soberano.

Rompió su relación con la corte de Alfonso VII en noviembre de 1140. La cancillería imperial mencionó una retirada hostil del conde Lope en el castillo de Haro en esta fecha, pero el texto podría ser falso.<sup>24</sup> Ciertamente que el nombre del conde desapareció de los diplomas imperiales entre 1140 y 1148, sin que se conozcan las razones, ni las consecuencias para el magnate. Solo se puede observar que las fechas coinciden con unos años de contienda con el reino de Navarra, que quizá implicó la cesión de las provincias vascas por parte de Castilla.<sup>25</sup> La reaparición del conde Lope en la corte imperial, en 1148, precedió en un año a la recuperación de la Rioja por Alfonso VII y la creación de un nuevo «reino de Nájera» por el infante castellano Sancho, futuro rey

Sancho III.<sup>26</sup> Quizá el magnate había pasado al servicio del reino pirenaico vecino, siguiendo el destino de sus territorios, pero faltan pruebas documentales. Esta hipótesis sería coherente con la actitud de sus antepasados, que habían llegado a Castilla al mismo tiempo que sus territorios. Al ser cierta, podría constituir un precedente a la «estrategia del exilio» que utilizarían más tarde Diego López II y los Haro del siglo XIII.

A partir de este momento y hasta el final del reinado de Alfonso VII, el conde Lope siguió con bastante regularidad las cortes de Alfonso VII y de Sancho III — que estaba casado con una infanta navarra, Blanca—, aunque no presenció la totalidad de los actos. Al parecer, compartió su tiempo entre sus funciones locales de gobierno y la corte. Incrementó su poder al coronarse Sancho III rey de Castilla a la muerte del emperador, en 1157. Fue nombrado alférez a principios del año 1158. Este oficio, reservado en el siglo XI a los jóvenes, había pasado a ser, en el siglo XII, un cargo honorífico que distinguía al segundo personaje más importante de la corte, después del mayordomo.<sup>27</sup> Su ejercicio por el conde Lope durante algunos meses creó un precedente que condujo después a su casi patrimonialización por los Haro durante el siglo XIII. Sobre todo, manifestó el ascenso de este magnate, que se benefició de la división entre León y Castilla y de la situación estratégica de sus gobiernos.

La muerte de Sancho III en julio de 1158 frenó el ascenso del conde Lope. El magnate no participó en las luchas entre los principales magnates castellanos, los Castro y los Lara, para hacerse con la regencia del rey niño, Alfonso VIII, que duraron hasta 1169. El conde seguía siendo un ricohombre de importancia secundaria. Frecuentó la corte y, sobre todo, sumó nuevos gobiernos en el noreste del reino al área de influencia de su familia: gobernó, además de la Rioja Alta y de Vizcaya (brevemente recuperada por Castilla), Castilla la Vieja y la Trasmiera.<sup>28</sup> La hostilidad de Navarra y

<sup>21</sup> A. Maya Sánchez (ed.): «Chronica Adefonsi Imperatoris», *Chronica Hispana Saeculi XII*, Turnhout, 1990, p. 153.

<sup>22</sup> Se lo documenta por primera vez con el título de conde en febrero de 1135, J. Garrido Garrido: *Documentación de la catedral de Burgos (804-1183)*, Burgos, 1983, docs. 114-115, pp. 201-203.

<sup>23</sup> B. F. Reilly: *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VII, 1126-1157*, Filadelfia, 1998, p. 164.

<sup>24</sup> «Lupo comite tempore eodem sibi in Faro adversante.» I. Rodríguez de Lama: *Colección diplomática de la Rioja*, t. II, o. cit., doc. 127, p. 197. B. Reilly (*The Kingdom of León-Castilla*, o. cit., doc. 394, p. 352) considera *unreliable* este texto, dada la mención tardía del conde Rodrigo González de Lara, que había dejado definitivamente el reino de Castilla en 1137.

<sup>25</sup> B. Reilly: *The Kingdom of León-Castilla*, o. cit., p. 68.

<sup>26</sup> J. González y González: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, t. I (*Estudio*), Madrid, 1960, p. 773.

<sup>27</sup> J. de Salazar y Acha: *La casa del rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, 2000, pp. 193-220 y pp. 405-448.

<sup>28</sup> Según un documento que él mismo ordenó redactar en 1162, en el que

la debilidad del reino castellano dejaban su base territorial en situación delicada. En 1163, Sancho VI el Sabio anexionó tanto Vizcaya como buena parte de la Rioja, y hasta la Bureba, pero Nájera y la Rioja Alta siguieron bajo la autoridad de Castilla y del conde Lope.<sup>29</sup> El reino de Castilla recuperó estos territorios poco después de la muerte del conde, hacia 1172-1173.<sup>30</sup>

La trayectoria de Lope Díaz I demuestra que el servicio del rey seguía siendo la forma más apropiada de imponer su presencia en las élites seglares del reino castellano en el siglo XII. Pero la naturaleza de este servicio se había transformado durante estas tres generaciones. De una fidelidad feudal en la que sobresalía el ejercicio local del gobierno, los Haro pasaron a una fidelidad curial, en la que la presencia al lado del soberano era clave.

## 2. UN SERVICIO BAJO CONDICIONES (1170-1254)

Al principio del reinado de Alfonso VIII, los Haro seguían lejos de la cumbre de las élites castellanas. Debido a eso, los sucesores del conde Lope tuvieron que cambiar de actitud frente al monarca.

### 2.1. LA ESTRATEGIA DEL EXILIO (1170-1214)

El sucesor del conde Lope, Diego López II, desempeñó un papel clave en la historia de los Haro, dando al grupo su estructura de linaje, su apellido, sus símbolos heráldicos, y avanzando hacia la patrimonialización de los cargos de gobierno.<sup>31</sup> Fue un periodo de ascenso

también se titula «conde de Nájera y de Vizcaya», J. M. Canal Sánchez-Pagín: «La casa de Haro», o. cit., pp. 32-34.

<sup>29</sup> En 1169 y 1170, cuando fundó en la Rioja Alta el monasterio de monjas cistercienses de Hayuela (que se trasladaría poco después a Cañas), se denominaba *tenente* de Nájera. El acto demuestra que podía actuar en la zona. Véase G. Baurly: *Les moniales en Castille*, t. 1, o. cit., pp. 140-141 y 244-246.

<sup>30</sup> J. González y González: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, t. 1, o. cit., pp. 787-802.

<sup>31</sup> Para la totalidad de este apartado, remito a G. Baurly: «Diego López le Bon, Diego López le Mauvais. Comment s'est construite la mémoire d'un magnat castillan du règne d'Alphonse VIII», *Berceo. Revista Riojana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 144 (2003), pp. 37-92.

rápido del linaje, que quizá se debiera a la concepción singular que tenía el magnate del servicio al rey.

Diego López II empezó a seguir la corte en 1173, y de forma asidua solo a partir de 1178, quizá porque era todavía muy joven, o bien por culpa de la rivalidad con los ricoshombres Lara. El conflicto con Navarra ocasionó probablemente su primer exilio, sin que se puedan saber con claridad las razones. En 1179, al año del tratado de paz de Nájera y Logroño entre Sancho VI y Alfonso VIII —que volvió a dibujar la frontera vasca y riojana entre ambos reinos—, su nombre desapareció de los diplomas reales. Se lo documentó en 1181 y 1182 en Navarra, como señor de Álava y de Guipúzcoa. Así, su relación con los territorios que habían gobernado sus antepasados explicaba su cambio de reino. Pasó luego al servicio de Enrique II de Inglaterra, probablemente en sus combates contra sus hijos en el oeste de Francia.<sup>32</sup> Al volver a Castilla, en 1183, Diego López II recibió del rey Alfonso VIII el oficio de alférez, que Gómez García de Roa había dejado vacante desde el año anterior.<sup>33</sup> Obtuvo también todos los gobiernos de su padre, la Rioja, Castilla la Vieja, la Trasmiera, y añadió Asturias (de Santillana) y la Bureba. Solo faltaba Vizcaya, todavía integrado en el reino navarro. Volvió a ser un seguidor asiduo de la corte.

Este periodo de exilio había convencido al soberano para dar más influencia al magnate en la corte, y devolverle lo que podía considerar suyo, esta función que su padre había ejercido brevemente. Un exilio corto se convertía así en una manera de presionar al rey. Quizá por eso volvió a emplear esta estrategia cuatro años más tarde, en julio de 1187. Varios familiares suyos habían ido a buscar fortuna en el reino vecino de León, y habían tenido éxito: su hermana Urraca, amante del rey Fernando II desde 1183, se casó con el soberano en junio de 1187. Diego López II se fue entonces de Castilla y pasó a ejercer la tenencia de Extremadura para el rey leonés. Pero este murió en enero

<sup>32</sup> Según dos documentos de 1183 que indican «Et hoc anno fuit anno quo domnus Didacus de Faro reversus est a rege Angliae». S. Ruiz de Loizaga: *El libro becerro de Santa María de Bujedo de Candepajares (1168-1240)*, Miranda de Ebro, 2000, docs. 40 y 40b, pp. 90-92.

<sup>33</sup> J. Salazar y Acha: *La casa del rey*, o. cit., p. 431.

de 1188, echando abajo las esperanzas de los Haro. Su sucesor, Alfonso IX, hijo de primeras nupcias, no podía tolerar la presencia de su madrastra la reina Urraca López, que pretendía coronar a su propio hijo Sancho Fernández. Diego López tuvo que concertar su vuelta a Castilla con Alfonso VIII.

Parece que el exilio le puso otra vez en una posición favorable para tales negociaciones. Diego recuperó el oficio de alférez, pese a que Alfonso VIII hubiera nombrado a un suplente muy influyente, el conde Fernando Núñez de Lara. Se lo documentaba de nuevo en la corte castellana en septiembre de 1188. También había recuperado la totalidad de su poder en los territorios del noreste de Castilla, y había logrado más, llegando a controlar un espacio continuo «de Almazán hasta el mar», como lo apuntó un notario en 1196. Recibía donaciones muy amplias del rey, como la villa de Alcu-billete en 1198. En estos momentos, se alzaba ya Diego López II, y con él el linaje Haro, a la altura de los Lara y por encima de los Castro, cuyo mayor representante servía entonces al rey leonés.

El magnate perdió sin embargo el favor real a partir de 1199, cuando se vio despojado del oficio de alférez en favor de otro Lara, el conde Álvaro Núñez. Podría explicarse por la pacificación de las relaciones entre Castilla y León, en un momento en el que Diego López se veía obligado a defender por la fuerza los intereses de su hermana la reina Urraca en León.<sup>34</sup> También pudieron influir las consecuencias de la guerra con Navarra, entre 1197 y 1200, que permitió la reintegración de Álava y de Guipúzcoa al reino castellano. Se puede suponer que la rivalidad entre las élites políticas se fue agudizando en aquella época, y que los hermanos Lara sacaron una ventaja sobre el representante Haro. Quedó en la corte dos años más, antes de desaparecer de nuevo. En 1201 se lo documentaba en Navarra, con el gobierno de Estella. Crónicas tardías mencionan hostilidades militares de Diego López II contra el reino de Castilla (se trataría de razias), que obligaron a Alfonso VIII a asediar durante algún tiempo esta plaza. Alcanzó después un

acuerdo con el rey de Navarra, dejando como única opción a Diego la huida a tierras musulmanes, a Valencia primero, a Marruecos después. El relato era probablemente mítico.<sup>35</sup> No se puede por lo tanto asegurar que Diego López II fuera el primer Haro en combatir directamente a su soberano, pero había dado un paso más en la capacidad del jefe de linaje a influir sobre la política real.

De Navarra, Diego López II pasó al reino de León, donde integró la corte de Alfonso IX en 1204, ejerciendo varias tenencias importantes hasta 1206. Mientras tanto, en su primer testamento de 1204, Alfonso VIII dejaba la puerta abierta al regreso del magnate, reconociendo que le había perjudicado con su acción para reforzar la población de Miranda de Ebro, y prometiéndole devolverle la totalidad de Vizcaya. Es posible que este feudo histórico del linaje pasara, a partir de este momento, a ser una propiedad privada. Diego López se hizo esperar dos años, y reapareció en la corte castellana en posición de fuerza, una vez más, recuperando lógicamente el oficio de alférez.

Pasó a ser entonces el magnate más influyente del reino, pese a perder la alferecía en 1208 a favor del conde Álvaro Núñez de Lara, que había convertido en su yerno. En el segundo testamento de Alfonso VIII, el mismo año, encabezaba la lista de los cinco albaceas designados por el monarca. En 1212, en Las Navas de Tolosa, Diego López mandaba uno de los tres cuerpos del ejército cristiano. Poco después de la batalla, obtuvo del rey la donación de Durango en plena propiedad, como lo había solicitado. En 1214 fue el único miembro de los élites seglares de Castilla entre los cuatro albaceas reales, con el arzobispo de Toledo y los maestros de las órdenes militares de Santiago y del Hospital. Según Juan de Osma, el soberano veía en él un futuro regente del reino. Pero Diego López II murió aquel año, algunas semanas antes de Alfonso VIII.

<sup>34</sup> Así lo explicó hacia 1390 la *Tercera Crónica General*, en la versión publicada por Florián de Ocampo (*Las quatro partes enteras de la coronica de España [...]*, 2.ª ed., Valladolid, 1604, p. 352).

<sup>35</sup> Se sabe que la *Tercera Crónica General* integró muchos mitos favorables a los Haro, a menudo inspirados por los trabajos históricos del conde Pedro de Barcelos. Cabe señalar que, a mediados del siglo xv, el príncipe de Viana también mencionó un asedio de Estella dirigido específicamente contra Diego López de Haro (C. Orcastegui Gros [ed.]: *La Crónica de los Reyes de Navarra del príncipe de Viana*, Pamplona, 1978, p. 150).

Paradójicamente, Diego López logró imponerse al lado del rey gracias a sus exilios. Los usó con inteligencia, elaborando una verdadera estrategia, teniendo quizá en mente el ejemplo del Cid, héroe ya legendario de las élites seculares a finales del siglo XII. De esta forma, logró acrecentar mucho el poder de su linaje. Al contrario, su contemporáneo Fernando Rodríguez de Castro multiplicó quizá demasiado los periodos de exilio, en el reino de León o en tierras almohades, y se convirtió, según las palabras de Juan de Osma, en el «mayor enemigo» de Alfonso VIII.<sup>36</sup> A partir de este momento se redujo la influencia de los ricoshombres Castro, superados por los Haro durante la totalidad del siglo XIII.

## 2.2. EL FAVOR REAL EXIGIDO COMO CONTRADONATIVO (1214-1236)

El hijo de Diego López II, Lope Díaz II, ocupó la jefatura de la familia Haro en tiempos del rey niño Enrique I (entre 1214 y 1217) y de Fernando III (en la primera parte de su reinado). Las circunstancias le permitieron ejercer pronto un papel similar al de su padre, y afirmar todavía más la dominación de los Haro sobre los demás grupos de las élites.

La educación política de Lope Díaz II había empezado durante un exilio de su padre en la corte leonesa, cuando ejerció para Alfonso IX, entre 1205 y 1206, la tenencia de Extremadura.<sup>37</sup> Los acontecimientos ocurridos después de la muerte de Alfonso VIII, entre 1214 y 1217, durante la minoría de Enrique I, le condujeron a adoptar pronto una actitud de enfrentamiento a la monarquía, pero no al mismo rey. En efecto, los tres hermanos Lara habían despojado de la regencia a la infanta Berenguela. Dos de ellos, Álvaro Núñez y Gonzalo Núñez, eran cuñados de Lope, por lo cual se podía augurar una situación favorable a los Haro. Pero eran también rivales entre las élites políticas del reino,

<sup>36</sup> J. González y González: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, t. I, o. cit., pp. 331-336.

<sup>37</sup> J. González y González: *Alfonso IX*, t. II (*Colección diplomática*), Madrid, 1944, docs. 196-210, pp. 274-296.

y aprovecharon la situación para recuperar el protagonismo que habían perdido en tiempos de Alfonso VIII. Así, Lope siguió en la corte, pero no recuperó el cargo de alférez, que Álvaro Núñez había reservado para sí, ni la totalidad de los gobiernos de su padre, ya que fue privado del gobierno simbólico de la Rioja (donde se situaba el castillo de Haro que dio su apellido al linaje) y de la Bureba.<sup>38</sup> Tuvo también que aguantar ataques contra la memoria de su padre en 1216.<sup>39</sup>

Esta situación, compartida con otros ricoshombres importantes, le llevó a tomar parte en una sublevación, que se concretó en la proclamación de Valladolid, a finales de 1216 o principios de 1217. Se dirigía más contra los regentes que contra la monarquía, ya que se agrupaba alrededor de la infanta Berenguela. Después de la muerte accidental del rey Enrique, formó, con Gonzalo Ruiz Girón, la pareja de mensajeros castellanos encargados de engañar al rey de León para dejar salir de su corte al infante Fernando, hijo de la infanta Berenguela, sin desvelar sus planes de entregarle la corona.<sup>40</sup> A continuación, Lope Díaz defendió el reino de Castilla contra las ofensivas militares de Alfonso IX. Su papel clave en la llegada al trono de Fernando III selló una alianza personal estrecha entre el magnate y su soberano, e inició uno de los periodos de mayor poder de los Haro, mientras que los Lara perdían la confianza del rey por un tiempo prolongado.

El nuevo rey concedió a Lope Díaz II favores que hicieron de él un magnate más poderoso todavía que su padre. Recuperó enseguida el oficio de alférez del rey, así como los gobiernos de la Bureba y de la Rioja Alta o Baja, en vías de patrimonialización.<sup>41</sup> Llegó a ser «prestamero de Burgos hasta el mar».<sup>42</sup> Es posible que

<sup>38</sup> J. González y González: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, t. III, o. cit., docs. 964-1009, pp. 664-736.

<sup>39</sup> G. Baurly: «Diego López le Bon, Diego López le Mauvais», o. cit., pp. 61-62.

<sup>40</sup> Seguimos la interpretación que hizo Julio González de estos acontecimientos relatados por las crónicas de Rodrigo Jiménez de Rada y de Juan de Osma. J. González y González: *Reinado y diplomas de Fernando III*, t. II, Córdoba, 1980-1983, p. 130.

<sup>41</sup> J. del Álamo: *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, t. II, Madrid, 1950, doc. 417, pp. 517; I. Rodríguez de Lama: *Colección diplomática de la Rioja*, t. III, doc. 489bis, p. 273 y t. IV, doc. 62, p. 68.

<sup>42</sup> S. Ruiz de Loizaga: *El libro becerro de Santa María de Bujedo de Candepajares*, doc. 165, p. 181.

el rey le otorgara también los *regalia* en la diócesis de Calahorra, que estuvo vacante entre 1216 y 1219.<sup>43</sup> Le facilitó nuevas propiedades importantes, como la villa riojana de Pedroso de Río Tobía. En aquella ocasión justificaba su gesto insistiendo en la noción de servicio del ricohombre al rey, tanto en el pasado como en el presente.<sup>44</sup> En 1226, al empezar la fase más activa de la Reconquista, le concedió la tenencia de Baeza, que acababa de incorporar al reino. Sobre todo, organizó en 1218 su boda con una hermanastra suya, Urraca Alfonso, convirtiendo a Lope en su cuñado y por lo tanto en un miembro de la familia real. Acrecentó aún más su influencia sobre Fernando III en 1230, cuando apoyó activamente su ascensión al trono leonés.

Sin embargo, las relaciones entre Lope Díaz II y Fernando III se deterioraron hacia el final de la vida del magnate, entre 1233 y 1235. Juan de Osma, única fuente de los acontecimientos, no se extiende sobre las causas del enfrentamiento. Se puede deducir de las negociaciones finales que el problema se centraba en unos diecisiete castillos que Lope tuvo que recibir de nuevo de la mano del rey. Quizá el magnate había ido demasiado rápido en el proceso de patrimonialización de los gobiernos habitualmente confiados a los Haro. En cuanto a las modalidades, el cronista explica que Lope negoció alianzas con enemigos del rey, el conde de Rosellón y Álvaro Pérez de Castro. Dio a sus hijas en matrimonio a estos dos personajes, lo que, según se deduce, le estaba prohibido sin autorización regia. Las bodas se celebraron en Burgos, en un momento en el que el rey estaba presente, lo que hace pensar en una provocación. Fernando III reaccionó exigiendo a los obispos la excomunión de los esposos, por no respetar las prohibiciones relativas al grado de parentesco. Fue causa de *turbatio non modica* en el reino, y la reina madre, Berenguela, tuvo que actuar como negociadora. Álvaro Pérez de Castro se exilió, cerrando la crisis, en la que, al parecer, Lope Díaz había estado a punto de

rebelarse abiertamente.<sup>45</sup> Los notarios curiales callaron los hechos, ya que nunca desapareció el nombre de Lope de los confirmantes de diplomas reales, ni se vio despojado del oficio de alférez.

Así, gracias al apoyo de primera hora de Lope Díaz II a Fernando III en su difícil llegada al trono, la proximidad entre el jefe del linaje Haro y el rey castellano siguió creciendo, generando todavía más poder para el ricohombre. Finalmente, sus pretensiones superaron lo que la monarquía estaba dispuesta a concederle. El magnate no dudó en manifestar su descontento con fuerza. Quizá Lope pensara que su fidelidad implicaba, para el soberano, la obligación de conformarse con sus propias representaciones del papel de las élites.

### 2.3. FRENTE A UNA REACCIÓN REAL (1236-1254)

Fernando III intentó aprovecharse de la muerte de Lope Díaz II, en 1236, para reducir el poder del linaje Haro, en el que acababa de vislumbrar un peligro. El difunto magnate tenía previsto dejar la totalidad de sus cargos a su hijo mayor, Diego López III, que gobernaba Castilla la Vieja desde 1227.<sup>46</sup> Las élites en general, y los Haro en particular, ya tenían una idea muy clara de la importancia de la transmisión primogénita en la constitución de un poder aristocrático duradero. Pese a que intentaran imponer esta regla, el rey tenía todavía las manos suficientemente libres para decidir nuevos repartos, sobre todo en el momento de la muerte de un jefe de linaje. Al parecer, dividió al linaje Haro, repartiendo los gobiernos de Lope entre su primogénito Diego y su hijo segundo Alfonso. En los años siguientes, Alfonso López ejerció su poder sobre Nájera y la Rioja Alta, así que sobre Calahorra y la Rioja Baja.<sup>47</sup> Le mereció un papel importante en la corte, y la posibilidad de utilizar el apellido Haro. Su unión con la

<sup>43</sup> L. Charlo Brea: «Chronica latina regum Castellae», en *Chronica Hispana Saeculi XIII*, Turnhout, 1997, pp. 106-108.

<sup>43</sup> P. Díaz Bodegas: *La diócesis de Calahorra y la Calzada en el siglo XIII (la sede, sus obispos e instituciones)*, Logroño, 1995, pp. 143 y 152-156.

<sup>44</sup> J. González y González: *Fernando III*, t. II, doc. 53, p. 65, donación hecha «pro multis et gratis seruiciis quae michi et domine regine genitrici mee semper exhibuit et cotidie exhibetis».

<sup>46</sup> Lo atestiguan por ejemplo los documentos del monasterio de Oña, J. del Álamo: *Colección diplomática de Oña*, t. II, o. cit., docs. 442-444, pp. 544-547.

<sup>47</sup> Se documenta Alfonso López como tenente de Calahorra en abril de 1237 y como tenente de Nájera en mayo de 1239 (I. Rodríguez de Lama: *Colección diplomática de la Rioja*, t. IV, o. cit., docs. 119 y 128, pp. 114 y 121).

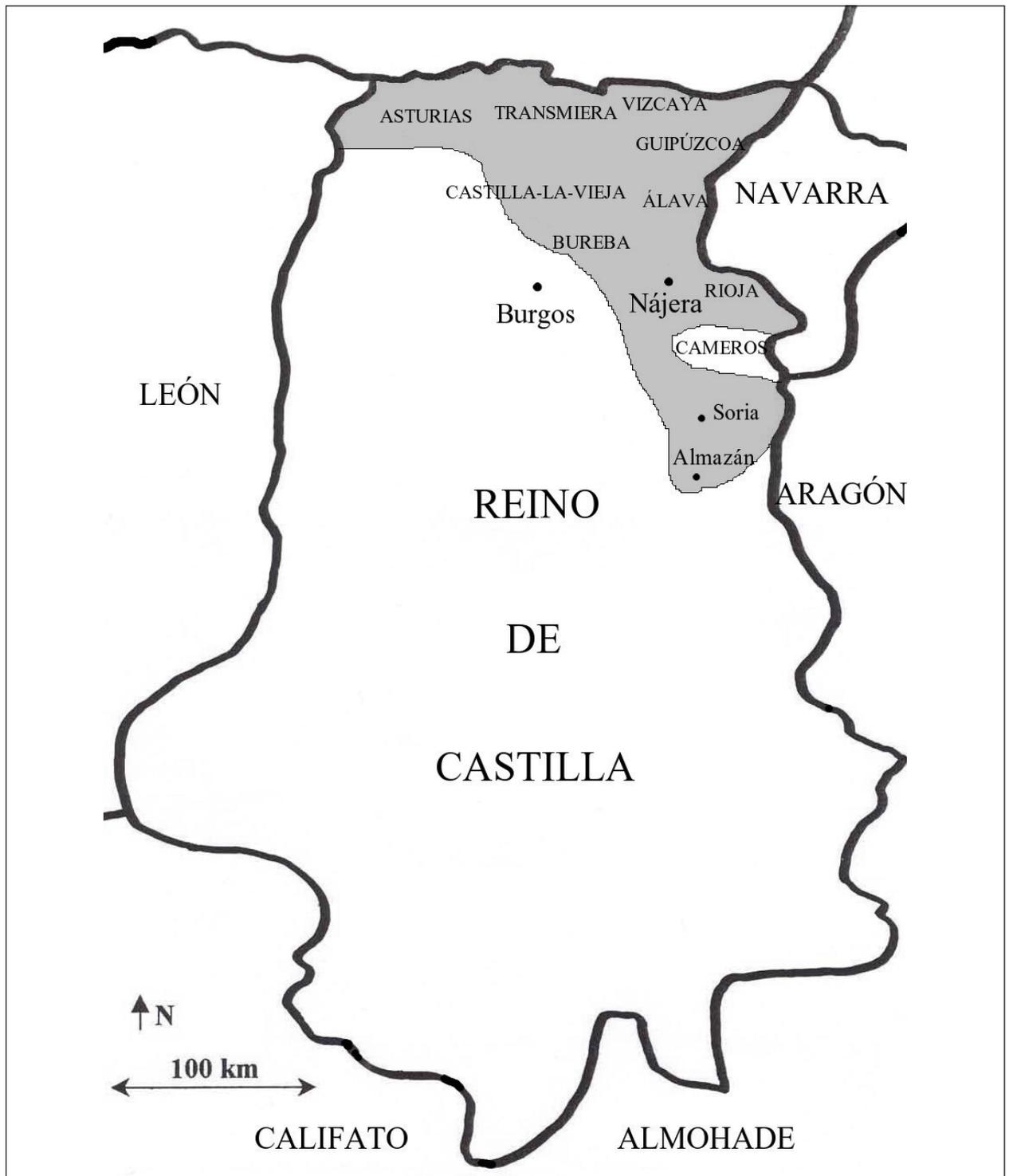


Figura 2. «Señor de Almazán hasta el mar». Gobiernos de los Haro en el noreste de Castilla bajo Diego López II y Lope Díaz II (máxima extensión en los años 1210 y 1220).

Fuente : elaboración propia

hija del señor de Cameros permitió a su heredero, Juan Alfonso I de Haro, suceder en 1277 a Simón Ruiz en este honor importante. Con estas características nació la rama menor de los Haro, un linaje independiente de ricos hombres cuya estrategia política los apartó pronto de los señores de Vizcaya.

La *Estoria de España*, en su versión de 1289, relata cómo, en estos momentos, Diego López «de Vizcaya» informó al rey de que dejaba su servicio y sobre todo «la tierra» que tenía de él, es decir sus gobiernos.<sup>48</sup> Lo nuevo en la actitud del magnate era elegir Vizcaya como lugar de exilio. Consideraba, pues, este señorío como un feudo independiente del reino —y lo curioso es que la historia oficial no lo discutiera—. El magnate manifestó luego su oposición con las decisiones reales, no solo privando al rey de su servicio, sino también atacando las tierras del reino, en las que realizó razias. Al seguir la *Estoria*, las difíciles negociaciones de Fernando III con Diego López III ocuparon la escena política en exclusiva durante algún tiempo. Cabe pensar que al autor trastornó la realidad y cometió anacronismos, pero no se puede determinar hasta qué punto. Solo consta en los documentos la ausencia de Diego en la corte castellana, y la vacante del oficio de alférez, entre octubre de 1236 y septiembre de 1237.<sup>49</sup> La confirmación del rico hombre en un documento de la corte de Navarra en 1236 podría indicar un exilio en el reino vecino, similar al de sus antepasados.<sup>50</sup> Al volver a Castilla, recuperó el oficio de alférez, la tenencia de Castilla la Vieja y la de Vizcaya (si es que se consideraba todavía como un gobierno).

El segundo exilio de Diego López III, entre 1241 y 1243, confirmaba que esta actitud era una forma de emprender negociaciones con la monarquía: el rey dejó va-

cante el oficio de alférez durante la mayor parte de este periodo, reservándolo para el regreso del magnate.<sup>51</sup> La llegada al trono de Alfonso X provocó una tercera fase de oposición entre el magnate y la monarquía, en 1254. A mediados del siglo XIV, Fernán Sánchez de Valladolid explicó esta actitud, en su *Crónica de Alfonso X*, como una reacción a la voluntad del soberano de sustituir a Diego López III por Nuño González de Lara en la dignidad del «mejor de su regno», es decir el magnate más importante de Castilla y León. Mencionaba también transferir el «eredamiento de la Montaña» del Haro al Lara.<sup>52</sup> Este cambio brutal del favor real de los Haro a los Lara y el nuevo reparto de los gobiernos fueron después considerados injustos por la propia monarquía. Alfonso X intentó apoyarse sobre uno de los mayores grupos de la élite contra otro, para rebajar las ambiciones de todos. Por esta razón, Diego López III abandonó una vez más la corte en mayo de 1254.<sup>53</sup> Es posible que se asociara en estos momentos con el infante Enrique, que, negociando en secreto con Aragón y con Granada, urdía una conspiración para constituir un reino independiente dentro de Castilla.<sup>54</sup> Pero Diego murió accidentalmente en octubre de este mismo año, antes de que se concretaran los planes del infante.

Diego López III había dado un paso adelante en la relación de fuerzas entre el linaje Haro y el rey de Castilla. Al considerarse como señor independiente

<sup>51</sup> J. González y González: *Reinado y diplomas de Fernando III*, t. III, o. cit., docs. 685-705, pp. 233-254.

<sup>52</sup> M. González Jiménez (ed.): *Crónica de Alfonso X según el Ms. 112777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)*, Murcia, 1998, pp. 99-100. No se sabe cuál era este gobierno, probablemente una zona de la cordillera cantábrica. El señorío de Vizcaya parece haber sido ya patrimonializado en aquella época, por lo que solo se podría tratar de la Transmiera.

<sup>53</sup> Según un diploma original del AHN, OO. MM. Calatrava, c. 423, núm. 100.

<sup>54</sup> A. Ballesteros Beretta: *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, 1984, pp. 104-113. No existen, sin embargo, testimonios contemporáneos de la actuación de Diego López II en 1254. Su participación en la conjura del infante Enrique la mencionaron un siglo más tarde don Juan Manuel en su *Libro de las armas* (J. M. Blecua [ed.]: *Obras completas*, Madrid, 1981, p. 129) y Fernán Sánchez de Valladolid en la *Crónica de Alfonso X* (M. González Jiménez [ed.], o. cit., pp. 99-100). El cronista aragonés del siglo XVI Jerónimo Zurita narra que Diego López hizo homenaje al rey de Aragón en Estella, y que este le dio quinientas caballerías para participar en una guerra contra Castilla (*Anales de la corona de Aragón*, Á. Canellas López [ed.], Zaragoza, t. I, 1967, p. 580). Sería pues un exilio similar a los de Diego López II.

<sup>48</sup> R. Menéndez Pidal: *Primera crónica general que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, t. II, Madrid, 1977, p. 741. Es posible que la crónica amalgamara los dos primeros exilios de Diego López III, ya que no menciona al segundo. Por eso Ana Rodríguez López («Linajes nobiliarios y monarquía castellano-leonesa», o. cit., p. 85) atribuye esta narración al segundo periodo.

<sup>49</sup> J. González y González: *Reinado y diplomas de Fernando III*, t. III, o. cit., docs. 580-609, pp. 101-136.

<sup>50</sup> M. Martín González: *Colección diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña, I. Teobaldo I (1234-1253)*, San Sebastián, 1987, doc. 32, pp. 61.

de Vizcaya, se reservaba el derecho de encerrarse en su feudo y mandar expediciones hostiles al resto del territorio castellano, cuando consideraba que la monarquía no le daba el poder que merecían sus servicios. Estas consideraciones le llevaron a conspirar contra el soberano, en un proyecto que su muerte le impidió llevar a cabo. La estrategia del exilio que había elaborado Diego López II para presionar indirectamente a la monarquía castellana se había convertido, dos generaciones más tarde, en una estrategia de oposición directa a la monarquía que parecía cada vez más una forma de chantaje. Ante el recelo creciente de la monarquía, los Haro tuvieron que cambiar de estrategia para mantener su posición dominante en las élites castellanas (y, desde 1230, castellano-leonesas), que habían conseguido bajo Alfonso VIII.

### 3. LA ESTRATEGIA DEL CHANTAJE (1254-1322)

Las últimas tres generaciones de ricoshombres Haro siguieron con la voluntad de presionar a la monarquía. Emplearon métodos similares a los de sus antepasados, pero de forma más radical, y lograron incrementar todavía más su poder, hasta superar al del soberano.

#### 3.1. CONSPIRACIÓN Y REBELIÓN (1254-1284)

Durante toda su vida, Lope Díaz III destacó por su escasa presencia en la corte, donde solo apareció a partir de 1270, y con muchos periodos de alejamiento durante el reinado de Alfonso X.<sup>55</sup> Fue el único jefe del linaje Haro que nunca llegó a ejercer el oficio de alférez, aunque parece que le había sido reservado, al quedar vacante entre mayo de 1254 y 1258. Bajo Sancho IV, cuando ya pudo aprovechar el favor real,

<sup>55</sup> Posiblemente no desempeñó ningún papel político en los años cincuenta y sesenta por ser demasiado joven: la *Crónica de Alfonso X* cuenta que solo fue armado caballero el día de las bodas del infante Fernando, es decir en 1269 (M. González Jiménez [ed.], *Crónica de Alfonso X*, o. cit., p. 103). Se lo documenta por primera vez en la corte en 1270 (E. Sainz Ripa: *Colección diplomática de las colegiadas de Albelda y Logroño*, Logroño, 1981, t. 1: *Documentación (924-1399)*, doc. 50, p. 74).

prefirió dejar este cargo a su hermano Diego López V. Quizá dio una importancia mayor a sus gobiernos locales, en los que se le documenta a partir de 1261.<sup>56</sup> Tenía probablemente ambiciones superiores y estaba acostumbrado a enfrentarse con su soberano, ya que empezó probablemente antes de ser mayor de edad, al morir su padre.<sup>57</sup>

Fue, con el infante Felipe y Nuño González de Lara, el principal instigador de la revuelta nobiliaria de 1272-1273.<sup>58</sup> En aquella ocasión, Lope Díaz III combinó varias estrategias de forma original. Al parecer, dio el primer paso, con la complicidad del Lara, raptando a la prima hermana del rey, Juana Alfonso. Ambos fueron a buscarla al monasterio cisterciense de San Andrés de Arroyo, y la casaron con Lope sin autorización regia.<sup>59</sup> Provocar al rey no pudo ser el único motivo de este gesto. Quizá una nueva unión con una mujer de sangre real era una manera para el Haro de aumentar el prestigio y el poderío de su linaje. Se negó después a dejar al representante del rey ejercer la justicia en Álava y en Guipúzcoa. Luego, emprendió una guerra de razias contra su soberano, desde sus feudos vascos, como lo había hecho su padre. Finalmente, se exilió, con los demás participantes de la revuelta, en el reino musulmán de Granada. El relato de la *Crónica de Alfonso X* dejaba claras las divergencias en la concepción de los gobiernos locales. Alfonso X defendía su derecho a disponer de estos territorios a su aire, mientras que Lope Díaz los consideraba como un patrimonio hereditario que el rey no tenía derecho a quitarle.<sup>60</sup> Sus presiones sobre la monarquía le permitieron llevar la razón: en mayo de 1273, el rey erigió a Vizcaya

<sup>56</sup> Un documento pontificio se refiere a él como a «nobilis viri Lupi principis de Vizcaya» (original del AHN, c. 182, núm. 17). En aquella fecha, estaba ya casado.

<sup>57</sup> Con respecto a estos acontecimientos, no existe referencia anterior a Jerónimo Zurita, *Anales de la corona de Aragón*, Á. Canellas López (ed.), t. 1, o. cit., pp. 582-583. En este caso, sería un exilio más habitual, similar a los de Diego López II.

<sup>58</sup> Para un análisis de esta revuelta, véase M. González Jiménez: *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, 2004, pp. 239-272; sobre el pensamiento político nobiliar subyacente, J. Escalona: «Los nobles contra su rey. Argumentos y motivaciones de la insubordinación nobiliaria de 1272-1273», *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 25 (2002), pp. 131-162, e I. Alfonso: «Desheredamiento y desafuero, o la pretendida justificación de una revuelta nobiliaria», *ibidem*, pp. 99-129.

<sup>59</sup> M. González Jiménez (ed.): *Crónica de Alfonso X*, o. cit., pp. 52-53.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 102-105.

en mayorazgo, es decir un conjunto indivisible de bienes familiares destinado al primogénito.<sup>61</sup>

La muerte del infante Fernando en 1275 planteó el problema del orden de la sucesión real y dio nuevas oportunidades políticas a Lope Díaz III. Apoyó desde el primer momento al infante Sancho, hijo segundo de Alfonso X, contra los infantes de la Cerda, hijos del infante Fernando.<sup>62</sup> Había encontrado una nueva forma de presionar a la monarquía, más eficaz, y que iba a utilizar hasta su muerte.

Al año siguiente, en 1276, se alejó otra vez del reino de Castilla, en circunstancias turbias. Manuel González Jiménez cree que su alejamiento se debe a una participación en la conjura que llevó a Alfonso X a ajusticiar duramente aquel año al infante Fadrique y a Simón Ruiz de los Cameros. Pero solo conoce el documento que indica la presencia del magnate en Navarra en mayo de 1277.<sup>63</sup> Hay que revisar esta hipótesis a la luz de un documento de abril de 1276, que contiene un pacto entre los hermanos Haro y otros ricos hombres castellanos (entre los cuales Simón Ruiz), por una parte, y el gobernador de Navarra, Eustache de Beaumarchais, por otra. Los nobles se comprometían a defender Navarra contra el rey de Castilla, a cambio de la protección del gobernador. Un documento de Felipe III de Francia de septiembre de 1276 confirma que Lope Díaz había estado en Navarra durante los siete meses anteriores. Su presencia resultaba problemática, y el rey le mandaba expulsar en un plazo de siete días.<sup>64</sup> Es posible que Lope Díaz y Simón Ruiz tuvieran un doble juego en aquella época, dado que se los encontraba también confirmando un documento de la corte alfonsina en julio de 1276.<sup>65</sup>

El magnate y su familia volvieron rápidamente a Navarra, donde se documentan sus asuntos financieros

entre mayo y septiembre de 1277.<sup>66</sup> Según la crónica del príncipe de Viana, de mediados del siglo xv, la ejecución de Simón Ruiz se debía a su poca prisa por socorrer a los nobles navarros en su revuelta contra el gobernador francés de Navarra, en una expedición castellana en la que también participaron Lope y Diego.<sup>67</sup> Esta vez, los Haro tuvieron que optar por el exilio por miedo a su vida, y no para presionar a la monarquía. La amenaza que representaban superaba entonces el interés del apoyo que podían prestar al rey.

Lope Díaz III pasó después al servicio de Pedro III de Aragón, que le expidió documentos en 1278 y 1279.<sup>68</sup> Entre abril y junio de 1279, volvió brevemente a la corte de Castilla, antes de salir otra vez para Navarra, donde se encontraba en 1280-1281. En este último año, prestó homenaje vasallático al rey de Francia contra un pago anual de 14.000 libras que tenía que cobrar de los Templarios en París. Se comprometía a intervenir con su hueste personal de trescientos caballeros durante cuarenta días en cualquier parte de la península ibérica a requisitoria de su nuevo señor.<sup>69</sup> A principios de 1282, el rey de Aragón se quejó al gobernador de Navarra de las depredaciones que el magnate había cometido en su reino.<sup>70</sup> El magnate logró al parecer un provecho material importante de este exilio, que nunca le llevó muy lejos de los asuntos políticos castellanos.

La rebelión del infante Sancho contra su padre empezó en abril de 1282, cuando llamó a Castilla a los ricos hombres exiliados, entre ellos Lope Díaz III y su hermano Diego. Ambos desempeñaron un papel importante en las llamadas *Cortes* de Valladolid. Estas

<sup>61</sup> G. de Balparda y las Herrerías: *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*, t. II, Bilbao, 1934, p. 511.

<sup>62</sup> M. González Jiménez (ed.): *Crónica de Alfonso X*, o. cit., p. 185.

<sup>63</sup> M. González Jiménez: *Alfonso X*, o. cit., pp. 319-321.

<sup>64</sup> M. I. Zabalza Aldave: *Archivo General de Navarra (1274-1321)*, San Sebastián, 1995 y 1997, t. I, doc. 5, p. 5 y t. II, doc. 10, p. 17.

<sup>65</sup> M. González Jiménez (ed.): *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, 1991, doc. 429, p. 452.

<sup>66</sup> Para las concesiones financieras del gobernador de Navarra el 15 de mayo de 1277, véase A. Ballesteros Beretta: *Alfonso X el Sabio*, o. cit., p. 822. Un préstamo en numerario obtenido de un burgués pamplonés en julio se documenta en originales del Archivo General de Navarra, c. 3, núm. 137 y 138. En septiembre, Lope Díaz III obtuvo la prórroga de un préstamo de tierra que le había hecho el rey de Francia Felipe III, del término inicial de la fiesta de Todos Santos hasta la Pascua del año 1278 (M. I. Zabalza Aldave: *Archivo General de Navarra*, t. III, o. cit., doc. 62, p. 50).

<sup>67</sup> C. Orcástegui Gros (ed.): *La Crónica de los Reyes de Navarra*, o. cit., pp. 180-187.

<sup>68</sup> A. Ballesteros Beretta: *Alfonso X el Sabio*, o. cit., pp. 872 y 881.

<sup>69</sup> F. J. Zabalo Zabalegui: *El registro de comptos de Navarra de 1280*, Pamplona, 1972, doc. 299, 300 y 1020, p. 62; S. Aguirre Gandarias: *Las dos primeras crónicas de Vizcaya*, Bilbao, 1987, doc. 1, p. 199.

<sup>70</sup> A. Ballesteros Beretta: *Alfonso X el Sabio*, o. cit., pp. 956-957.

fueron precedidas por la boda de Diego López V con la infanta Violante, hermana del infante Sancho. En el mismo momento, este se casó con María de Molina, hermanastra de Juana Alfonso, la esposa de Lope Díaz III. Se crearon, por lo tanto, vínculos familiares fuertes entre el infante y los Haro. Los rebeldes justificaron su ruptura con Alfonso X por la injusticia que había cometido hacia la aristocracia en general, y en particular la ejecución en 1277 del infante Fadrique y de Simón Ruiz de los Cameros, un asunto en el que los Haro habían estado directamente implicados. En los comienzos de la revuelta, Lope fue el emisario del infante Sancho para obtener la sumisión de los concejos en Castilla, mientras que este actuaba en León.<sup>71</sup>

A estos enfrentamientos político-militares entre la monarquía y los Haro correspondieron también otros combates en el ámbito de las representaciones. Resultan menos conocidos, porque son difíciles de fechar y de seguir. La segunda parte del siglo XIII fue el momento en el que los jefes de familia, Lope Díaz III y Diego López V, intentaron ensalzar la memoria de sus antepasados, y en particular la de Diego López II, personaje clave en la constitución de la identidad dinástica. Difundieron entonces el uso del apodo *el Bueno* para referirse a él, y le hicieron construir un sarcófago monumental en Santa María de Nájera.<sup>72</sup>

Fue quizá en reacción a la actitud traidora de Lope Díaz III por lo que el entorno intelectual de Alfonso X atacó la memoria del mismo antepasado. En 1282, Gil de Zamora, en su manual para la educación del infante Sancho, *De preconii Hispaniae*, atribuyó a Diego López II y a «los condes de Castilla» la responsabilidad de la derrota de Alarcos en 1195.<sup>73</sup> Por otra parte, la memoria del monarca contemporáneo de Diego López II, Alfonso VIII, fue también víctima de un ataque en este periodo. La leyenda de la judía de Toledo, que dejaba interpretar el desastre militar como un castigo divino en que Alfonso VIII había incurrido por sus infideli-

dades, podría en efecto haber aparecido por vez primera en una historia aristocrática perdida, escrita entre 1272 y 1290.<sup>74</sup> Los Haro podrían haber participado en estas manipulaciones historiográficas.<sup>75</sup>

### 3.2. APOGEO Y CAÍDA (1284-1288)

Habían acertado Lope Díaz III y Diego López V al apostar por el infante Sancho, puesto que fue proclamado rey a la muerte de Alfonso X, en 1284. Les debía mucho, si no todo, lo que les permitió elevarse todavía más en la sociedad política castellana. Es de notar que la rama secundaria de su familia, encabezada por el primo hermano de Lope y Diego, Juan Alfonso I de Haro, señor de los Cameros, había elegido el bando opuesto, el de Alfonso X, así como los Lara. Estos rivales se encontraron por lo tanto en una situación difícil.

Con el ascenso al trono de Sancho IV, los Haro recuperaron su base territorial en Castilla. Se apresuró Lope Díaz III en llamarse señor de Vizcaya y actuar como tal. En junio de 1284, confirmó el fuero de Orduña, en un texto que enumera los nombres y cargos de su corte en miniatura. Tenía por entonces sus propios alférez y mayordomo, así como sus delegados locales (un prestamero en Vizcaya que era también justicia de Álava).<sup>76</sup> También consta que había vuelto a ser prestamero de la

<sup>74</sup> Las versiones de la leyenda contenida en los *Castigos de Sancho IV*, redactados entre 1288 y 1293, y en la *Crónica de Castilla* inédita, de finales del siglo XIII, tendrían como fuente común esta historia aristocrática. Véase L. Funes: «Dos versiones antagónicas de la historia y la ley: una visión de la historiografía castellana de Alfonso X al canciller Ayala», en A. Ward (ed.): *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Birmingham, 2000, pp. 8-31, y «Las variaciones del relato histórico en la Castilla del siglo XIV. El periodo post-alfonsí», en *Estudios sobre la variación textual. Prosa castellana de los siglos XIII a XVI*, Buenos Aires, 2001, pp. 111-134. Mejor conocido es el texto de una nota marginal añadida en la primera mitad del siglo XIV al manuscrito X-1-4 de la *Estoria de España* en su *Versión amplificada de 1289*, gracias al estudio de A. Arizaleta: «Una historia en el margen: Alfonso VIII de Castilla y la Judía de Toledo», *Cabier d'Études Hispaniques Médiévales*, 28 (2005), pp. 37-68.

<sup>75</sup> J. González y González: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, t. 1, o. cit., pp. 40-41. A. Arizaleta: «De la soberbia del rey: dos formas breves en la construcción historiográfica», en J. M. Cacho Bleuca y J. M. Lacarra (dirs.): *Tipología de las formas narrativas breves románicas medievales (III)*, Zaragoza/Granada, 2004, pp. 79-110.

<sup>76</sup> G. de Balparda y las Herrerías: *Historia crítica de Vizcaya*, t. III, o. cit., p. 32.

<sup>71</sup> M. González Jiménez (ed.): *Crónica de Alfonso X*, pp. 221, 223, 226 y 228.

<sup>72</sup> G. Baurly: «Diego López le Bon, Diego López le Mauvais», o. cit., pp. 66-70.

<sup>73</sup> F. Fita: «Dos libros inéditos de Gil de Zamora», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 5 (1884), p. 198.

Rioja y de la Bureba, tierras gobernadas por los Haro desde el siglo XII. Frecuentaba la corte de Sancho IV, pero no le daba, al parecer, tanta importancia como a sus gobiernos. Dejó el oficio de alférez a su hermano menor, Diego.

En un segundo tiempo intentó aumentar todavía más su poder gracias a la proximidad real. La idea le vino quizá de la privanza que tuvo con el rey entre 1284 y 1286 un personaje de estirpe oscura, el abad de Valladolid, Gómez García de Toledo. Lope Díaz III desempeñó un papel clave en la caída del abad, que defendía una política exterior girada hacia Francia, mientras que Lope miraba hacia Aragón.<sup>77</sup> La muerte del mayordomo mayor le dio la oportunidad, a finales de 1286, de presionar aún más a Sancho IV. Según la *Crónica de Sancho IV*, única fuente, propuso al rey resolver todos los problemas militares y financieros del reino a cambio del oficio de mayordomo y del título arcaizante de conde. Exigió después la tenencia de todos los castillos reales de Castilla, y la llave del sello oficial. Aceptó Sancho IV, sin darse cuenta, quizá, de que entregaba la realidad del poder en manos privadas. Para afianzarse más al poder, el conde se alió con un hermano del rey, el infante Juan, al que dio su hija María Díaz en matrimonio. Nunca había tenido tanto poder un ricohombre en el reino. La situación duró año y medio hasta que, en abril de 1288, el rey decidiera poner fin a la privanza. Es posible que el conde y el infante intentaran chantajear al rey, ordenando depredaciones en el interior del reino castellano para imponer su punto de vista en asuntos de política internacional. La versión oficial de la historia, necesariamente manipulada, le echaba la culpa a Lope de su propia muerte en Alfaro, a manos de guardaespaldas del rey: cuando Sancho IV le reclamó sus castillos, Lope sacó un cuchillo y se dirigió hacia el rey, siendo pues responsable de las consecuencias trágicas de su reacción inconsiderada. Según esta visión de lo ocurrido, al crimen de traición sumaba el intento de regicidio. No se puede realmente saber si se había planificado la muerte de Lope. El rey la

<sup>77</sup> M. Gaibrois de Ballesteros: *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, t. III, Madrid, 1922, pp. 88-114; J. M. Nieto Soria: *Sancho IV. 1284-1295*, Palencia, 1994, pp. 75-78.

consideró como un accidente (de hecho, el infante Juan solo había sido encarcelado), pero las fuentes próximas a los Haro se refirieron a un asesinato.<sup>78</sup>

Llegando a la cumbre del poder, el conde de Haro había infravalorado la fuerza de la institución monárquica, y descuidó la necesaria subordinación a la persona real. Rompió la relación de intercambio entre las élites y la monarquía. La estrategia de enfrentamiento con la monarquía desde el interior del reino, que había parecido más prometedora a los Haro desde los años 1250, resultó ser más peligrosa y, en consecuencia, menos duradera.

### 3.3. PÉRDIDA DE VIZCAYA Y EXTINCIÓN BIOLÓGICA (1288-1322)

Después de la muerte de Lope Díaz IV, se sublevaron los vasallos de los Haro, en una revuelta que el ejército real tuvo que sofocar.<sup>79</sup> Así fue confiscado el señorío de Vizcaya, conquistado por el ejército real y entregado al infante Enrique. Los mayores representantes del linaje no tuvieron otra solución que exiliarse. Era otra vez un exilio forzado, y no oportunista. Los exiliados solo podían esperar fomentar una guerra civil en Castilla para volver cuando antes. Así, en diciembre de 1288, se firmó una alianza entre el rey de Aragón, Alfonso III, Diego López V de Haro y su suegro, Gaston de Béarn, para entregar por las armas la corona de Castilla al pretendiente Alfonso de la Cerda.<sup>80</sup> Diego López V pudo incluso valerse de victorias simbólicas sobre el reino castellano: en abril de 1289, mandaba un ejército que derrotó y mató a un destacamento de caballeros de Santiago en tierras de Cuenca. Aún maltrecho por la monarquía, la influencia del linaje Haro en Castilla siguió siendo importante.

<sup>78</sup> M. Gaibrois de Ballesteros: *Historia del reinado de Sancho IV*, t. I, o. cit., pp. 132-204; J. M. Nieto Soria: *Sancho IV*, o. cit., pp. 93-96; Fernán Sánchez de Valladolid: «Crónica de Sancho IV», en C. Rosell (ed.): *Crónicas de los reyes de Castilla*, t. I, Madrid, 1875, pp. 73-80.

<sup>79</sup> J. M. Nieto Soria: *Sancho IV*, pp. 98-103.

<sup>80</sup> M. Gaibrois de Ballesteros: *Historia del reinado de Sancho IV*, o. cit., t. III: *Colección diplomática*, doc. 228, pp. CXXXV-CXXXVI. No está claro si el juramento fue prestado por Diego López IV o por Diego López V.

La muerte temprana de Sancho IV, en 1295, y la regencia de María de Molina dieron la oportunidad a Diego López V de volver a Castilla y desempeñar de nuevo un papel político central.<sup>81</sup> Apenas coronado Fernando IV, chantajeó a la regente, entrando con un ejército en el reino y reclamando el señorío de Vizcaya. Esta no se lo pudo negar, y Diego volvió a instalarse en Castilla, afirmándose como uno de los mayores actores políticos, con la concurrencia del jefe del linaje Lara, Juan Núñez II, y con el protagonismo creciente de varios personajes de sangre real. Recuperó también un papel clave en la corte, materializado por el oficio de alférez.

Al desaparecer el conde Lope Díaz III, le había sucedido su hijo, Diego López IV, joven y todavía soltero, que murió accidentalmente al cabo de un año, después de haber pasado al servicio del rey de Aragón.<sup>82</sup> A falta de una descendencia masculina, la jefatura del linaje recayó en su tío homónimo, el hermano del conde, Diego López V, sin contestaciones. Pero quedaba también una hija del conde, María Díaz, que había casado con el infante Juan en 1287, y sus pretensiones en la herencia paterna fueron creciendo a partir de la muerte de Sancho IV. María Díaz y Diego López V llegaron en 1300 a un acuerdo que dejaba el señorío de Vizcaya a Diego y a sus descendientes. Pero, a partir de 1301, la influencia cada vez mayor del infante Juan sobre la regencia permitió a la pareja exigir más. De 1304 en adelante, el infante ya no dudaba en reclamar la posesión del señorío en nombre de su mujer, iniciando lo que se llamó el *pleito de Vizcaya*.

Mientras que el infante actuaba directamente sobre el entorno real, Diego López V alternaba la rebelión activa con las negociaciones. La reina María de Molina solo podía intentar imponer su arbitraje. En 1307, Diego tuvo que firmar un acuerdo en el que prometía dejar, después de su muerte, el señorío de Vizcaya a

su sobrina.<sup>83</sup> Más que la afirmación del principio jurídico de la herencia en línea recta femenina, que seguía siendo muy debatido, esta concesión marcaba su derrota contra un magnate concurrente. Por culpa de una menor influencia sobre la monarquía, el linaje Haro se veía despojado de su feudo emblemático, y así condenado al ocaso.

La muerte de Diego López V durante el cerco de Algeciras, en enero de 1310, dejó la función de jefe del linaje en manos de su hijo, Lope Díaz IV. Tenía que ser bastante joven, puesto que su padre lo hizo armar caballero al mismo tiempo que dictaba su testamento.<sup>84</sup> Recuperó la función de alférez, pero la perdió al cabo de dos años, a principios de 1312, antes de morir Fernando IV.<sup>85</sup> Nada más se sabe de esta nueva desgracia, salvo que fue completa. Lope fue también definitivamente despojado del señorío de Vizcaya, que había recuperado brevemente en 1311.<sup>86</sup> Desapareció de la corte, en la que solo volvió a aparecer en 1320.<sup>87</sup> Juan Manuel recordó en su *Cronicon* su fallecimiento en octubre de 1322, al parecer sin descendencia.<sup>88</sup>

Así se extinguió el linaje de los Haro de forma aparentemente natural. Sin embargo, su caída había sido ya manifiesta con la pérdida de sus cargos curiales y del señorío de Vizcaya. Todo se debía a la muerte del conde Lope Díaz III en Alfaro, consecuencia de una estrategia política demasiado ambiciosa. No se puede considerar que el linaje tuviera continuidad con la rama secundaria de Juan Alfonso II de Haro, cuya base territorial, el señorío de Cameros, era distinta, y que tenía

<sup>81</sup> A propósito de estos acontecimientos, véase C. González Mínguez: *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza*, Valladolid, 1976, y C. González Mínguez: *Fernando IV (1295-1312)*, Palencia, 1995.

<sup>82</sup> Fernán Sánchez de Valladolid: «Crónica de Sancho IV», o. cit., pp. 69-70.

<sup>83</sup> Los acuerdos de 1300 y de 1307 se mencionan en otro documento de 1311, A. Benavides: *Memorias de don Fernando IV*, Madrid, 1860, t. II: *Colección diplomática*, doc. DXXXV, p. 777.

<sup>84</sup> J. Lucas de la Fuente, «Don Diego López de Haro V: Noticias sobre su testamento y otros documentos inéditos», *Estudios Vizcaínos*, 7-8 (1973), pp. 285-303, especialmente p. 295.

<sup>85</sup> A. Benavides: *Memorias de don Fernando IV*, t. II, o. cit., docs. DII-DLXIX, pp. 719-829; J. Lucas de la Fuente: «Don Diego López», o. cit., docs. del 20/03/1310 y del 18/05/1311, pp. 298-299; I. Ocejja Gonzalo: *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1311-1318)*, Burgos, 1985, docs. 526-528, pp. 12-14.

<sup>86</sup> A. Benavides: *Memorias de don Fernando IV*, t. II, o. cit., doc. DXXXV, p. 777.

<sup>87</sup> E. González Díez, G. Martínez Díez y F. J. Martínez Llorente: *Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas (1200-1369)*, San Sebastián, 1991, doc. 141, pp. 142-144.

<sup>88</sup> A. Benavides: *Memorias de don Fernando IV*, t. I, o. cit., p. 677.

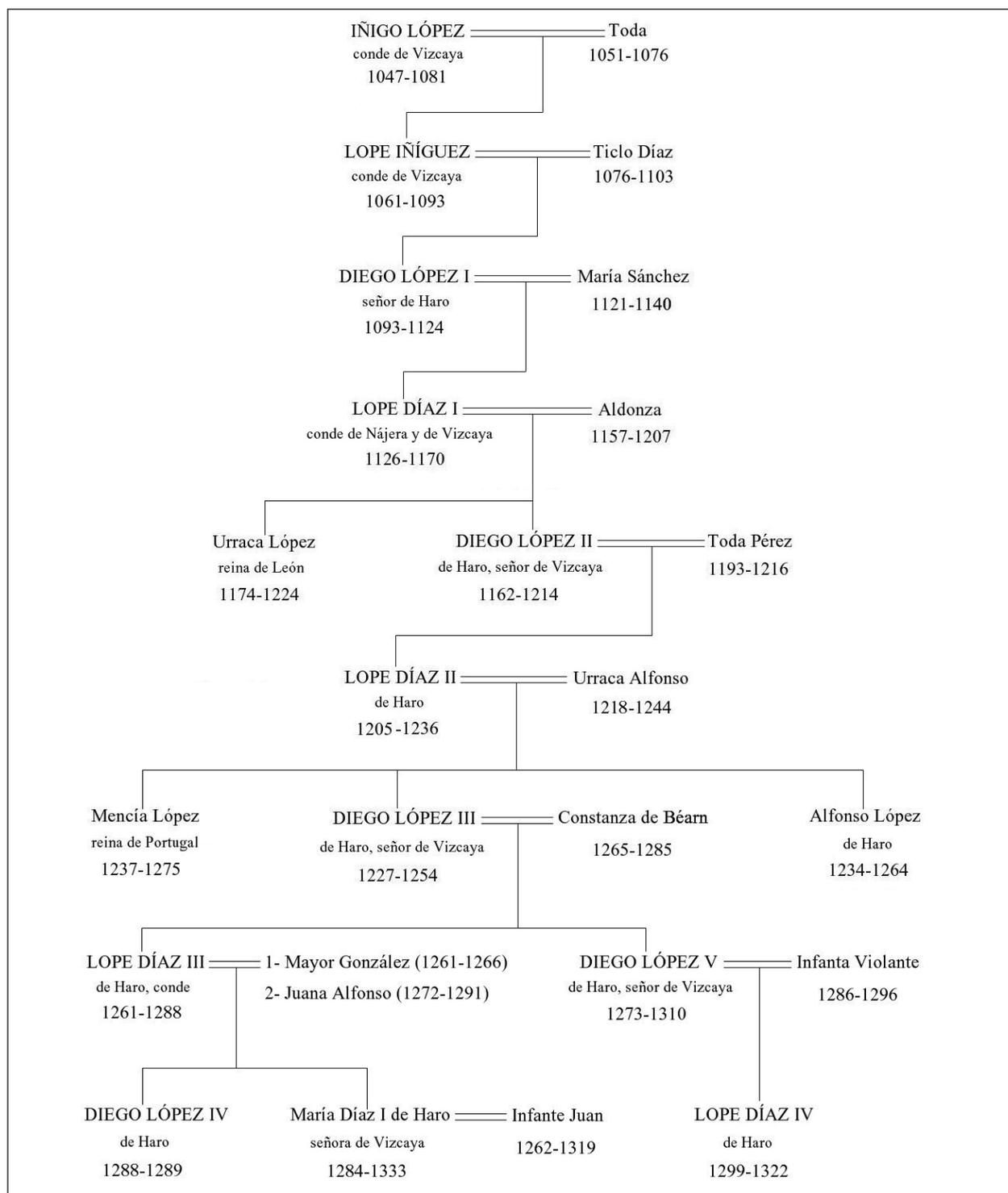


Figura 3. Los mayores representantes del linaje Haro (1076-1322). Se indican las fechas de actividad documentada de cada uno de los personajes.

Fuente: elaboración propia

una actitud diferente hacia la monarquía. Los Haro de Cameros se extinguieron también pocos años después, con la ejecución de Juan Alfonso en Agoncillo, en 1334. Por las mismas razones, tampoco se puede llamar sucesor al ricohombre Lope Ruiz de Baeza, descendiente de Lope Díaz II, al contrario de lo que intentó resaltar Narciso Binayán.<sup>89</sup> En fin, los Haro tampoco fueron sustituidos por la descendencia de María Díaz I de Haro y del infante Juan, que recuperó el señorío de Vizcaya. El nuevo linaje era de naturaleza distinta, por ser de estirpe real. El señorío de Vizcaya, después de pasar entre las manos de un Lara, a mediados del siglo XIV, recayó finalmente en la monarquía castellana. La muerte de Lope Díaz IV había puesto un punto final a la historia de estos ricoshombres de la «vieja nobleza», marcando una verdadera ruptura, como ya lo había presentado Salvador de Moxó.

#### CONCLUSIONES

Los Haro pasaron al servicio del rey de Castilla y León, Alfonso VI, en el 1076, cuando desapareció el reino de Navarra. Ofrecieron sus servicios como tenientes de los territorios vascos y riojanos que habían gobernado con anterioridad, asegurando al monarca y a sus sucesores el control de estas zonas fronterizas disputadas con Aragón hasta 1134, y con Navarra después. Su fidelidad permitió su integración al reino y su ascenso en el seno de las élites castellanas. Llegaron a ser el linaje más importante de Castilla a prin-

cipios del siglo XIII, cuando Diego López II entendió que podía buscar fortuna en los reinos vecinos para demostrar al rey cuánto lo necesitaba. Esta estrategia del exilio fue empleada con regularidad por sus sucesores para mantenerse en la cumbre. A partir de mediados del siglo XIII, los Haro pasaron a una estrategia de chantaje al rey para aumentar todavía más su poder. Así, el conde Lope Díaz III pudo ser más poderoso que Sancho IV durante un corto periodo. Su caída y su muerte en 1288 desplazó definitivamente a los Haro de los papeles políticos principales, hasta su extinción en 1322.

La actitud de los Haro hacia el soberano resultó finalmente menos exitosa que la de los Lara, que formaban ya la parte superior de las élites castellanas en el siglo XII, gracias a su proximidad al soberano. Después de ser superados por los Haro a principios del siglo XIII, optaron por la actitud opuesta a la de sus rivales, es decir, una mayor fidelidad al rey. Apoyaron así desde los primeros tiempos a Alfonso X, con el que se enfrentaron sistemáticamente los Haro. Los Lara volvieron a tener un protagonismo central en el reino después de la caída del conde Lope en 1288. Menos suerte tuvieron los Castro, una familia tan poderosa como los Lara en el siglo XII. Después de su derrota contra los Lara en los años 1160, bajo la regencia de Alfonso VIII, fueron obligados a ofrecer sus servicios a los reyes de León y a los poderes musulmanes. Se convirtieron así en verdaderos mercenarios hasta el final del siglo XIII, lo que les valió la enemistad general de estos reyes, y un protagonismo político inferior al de los Haro o al de los Lara.

<sup>89</sup> N. Binayán Carmona: «De la nobleza vieja... a la nobleza vieja», en *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años. Anexos de Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, IV (1986), pp. 103-138.